COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 453.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2012 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA CAMIONES, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS" ID 230.506.

Asunción, 30 de abril del 2012

VISTO: El Acta Nº 40 de Recepción, Apertura de fecha 20 del mes de abril del 2012 y el Informe de Evaluación y Adjudicación de fecha 25 de abril del 2012, de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2012 "Adquisición de baterías para Camiones, Artículos eléctricos".**

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimientos de contratación, ha analizado las ofertas presentadas a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional;

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la licitación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2012 "Adquisición de baterías para Camiones, Artículos eléctricos" a los oferentes recomendados, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 07/2012 "Adquisición de baterías para Camiones, Artículos eléctricos" con las firmas **FERRETERIA EL DORADO de Rossana Rufinelli,** por el monto total de **Gs. 224.720.000.-** (Guaraníes doscientos veinticuatro millones setecientos veinte mil) y **FERRETERIA PERGAL de José Arnaldo Pereira Cárdena** por el monto total de **Gs. 489.504.412.-** (Guaraníes cuatrocientos ochenta y nueve millones quinientos cuatro mil cuatrocientos doce)

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **LOS BIENES** adjudicados, se entregaran de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

PAULINO ROJAS FIGUEREDO
Comisario General Director
Comandante Policía Nacional

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

Germán Aguilar Dávalos
Comisario Principal MCP
Ayudante General